

Fecha de entrada en vigencia: 12 de junio de 2019
Fecha de emisión del Alcance Técnico de
Acreditación: 07 de febrero de 2020
Fecha de renovación: N/A



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN

Alcance Técnico de Acreditación No. 004/OI-002

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (PROCONSUMIDOR)

Dirección: Av. Charles Summer #33. Los Prados, Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Norma de referencia: NORDOM ISO/IEC 17020:2012

Tipo de OI: B

Categoría de Inspección	Sector de la Inspección	Inspección/ Rango de la Inspección	Requisitos y Criterios de inspección.
Servicio	Agroalimentario	Examen del etiquetado Alimentos Pre-envasados en establecimientos comerciales	RTD 634 1^{ra} Edición. Etiquetado y Declaración de Propiedades de Alimentos Pre-envasados para Regímenes Especiales y/o Dietéticos Artículos 5.1, 5.2, 5.5, 6.6.2 y 6.7.2. NORDOM 53 5^{ta} Edición. Etiquetado general de los alimentos previamente envasados (pre envasado) Artículo 5.7, 5.8. (Literal b y c).
Instalación	Agroalimentario	Examen del cumplimiento de condiciones relacionadas con inocuidad e higiene en los establecimientos de alimentación colectiva.	NORDOM 646 1^{ra} Edición. Higiene de los Alimentos. Práctica de Higiene para los alimentos precocidos y cocinados utilizados en los servicios de comida para colectividades. Artículos 5.3.7, 5.3.8, 5.3.15, 5.4.1, 6.2.4, 6.2.5, 6.3, 6.6, 7.1, 7.2, 7.4, 7, 8, 8.1.4, 8.1.5, 8.2.1 NORDOM 581 1^{ra} Edición. Higiene de los alimentos. Principios generales de Higiene de los alimentos. Artículos 6, 6.2.4, 6.2.5, 6.7.1, 7.6, 8.2.3 y 8.2.4

Ing. Fernando A. Reyes Alba
Director Ejecutivo

La acreditación está condicionada al cumplimiento continuo por parte del OEC con los requisitos de acreditación, por lo que la vigencia de la acreditación debe ser consultada en www.odac.gov.do.